

**Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa**  
**Centro Regional de Educación Artística**

**Profesorado de Artes en Música**

**Instrumento Complementario: Piano II**

**Año lectivo 2023**

**Prof. Viviana Dal Santo (suplente funcional)**

**Programa de examen**

**Contenidos**

- ✓ Técnica: postura adecuada, correcta posición de la mano y de la muñeca;
- ✓ Producción del sonido mediante la articulación de cada dedo, armado del sonido, toque adecuado a cada estilo y autor, dominio de octavas y pasajes veloces y de las cuestiones técnicas planteadas en las obras;
- ✓ Interpretación: uso de tempos adecuados al estilo y características de las obras trabajadas; uso de fraseo, dinámicas y articulaciones de sonido indicadas en la parte y sugerencias en caso de no existir parte o indicación; uso del carácter adecuado al estilo que se ejecuta;
- ✓ Dominio del piano, en tanto instrumento armónico y en la interpretación de partes pianísticas arregladas en función de patrones rítmicos básicos acompañando al canto.
- ✓ Seguridad y confianza en la propia interpretación.
- ✓ Práctica y dominio de escalas mayores y menores, acordes tríadas, acorde de 7ma. de dominante, en estado fundamental e inversiones, distintas disposiciones, tonalidades (hasta tres alteraciones en la armadura de clave), ritmos en compases simples y compuestos.
- ✓ Análisis de las obras/canciones a abordar: detección de tensiones y distensiones (punto culminante), análisis sintáctico, análisis formal, conexión del alumno con la obra.
- ✓ Interpretación de obras del repertorio escolar para Nivel Inicial y Primario, obras populares, música argentina y obras académicas.

**Programa de ejercicios y obras**

- Parrillas en todas las tonalidades y en todos los compases.
- Acompañamientos de bajo y acorde en negras y corcheas, bajo de Alberti, Arpeggio, Acorde quebrado, en mano izquierda y derecha. Acorde abierto y cerrado. Síncopas. Patrones rítmicos de Guajira, Bolero, Zamba, Chamamé, y Milonga.
- Obras sobre las especies folclóricas y patrones rítmicos correspondientes vistos: Guajira, Bolero, Zamba, Chamamé, Milonga. Dichas obras deberán presentarse cantando y acompañándose al piano, con la propia creación de introducciones e interludios y arreglos.

- Una obra académica abordada desde la lectura.

## **Articulación con la Educación Sexual Integral:**

La Educación Sexual Integral, como espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje promueve habilidades y saberes para la toma de decisiones sobre el propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos, comprendiendo situaciones de la vida cotidiana del aula y de la vida institucional y teniendo en cuenta la etapa evolutiva de los alumnos.

Dado que los aprendizajes propuestos en el marco legal hacen referencia a la diversidad sexual y al rechazo de todas las formas de discriminación, a la igualdad de derechos entre varones y mujeres, a la valoración de las emociones y sentimientos con respecto a la sexualidad y al fomento de valores y actitudes respecto de la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad, desde este Espacio Curricular, abordaremos ESI de la siguiente manera:

Todas o al menos alguna de las canciones seleccionadas para trabajar durante el año y para abordar en el Examen Final del Espacio Curricular, deberán estar relacionadas al trabajo de ESI en el aula de los Niveles Obligatorios de enseñanza. Además, el alumno deberá ser capaz de argumentar sobre su elección y acerca de cómo la abordaría con sus posibles estudiantes.

## **Evaluación de alumnos regulares**

Los alumnos regulares deberán presentar un programa que incluya todos los ítems mencionados. Las especies folclóricas deberán ser cantadas y acompañadas en piano por el mismo alumno, con introducciones e interludios de su propia creación, al igual que los arreglos.

## **Evaluación de alumnos libres**

Los alumnos libres rendirán el mismo programa que los regulares, respetando cada uno de los ítems correspondientes al apartado "Programa de ejercicios y obras", sin excepción.



Viviana Dal Santo